



## INFORMACIÓN DE PRENSA

### **Ecopetrol obtiene autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para un Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública Interna y Papeles Comerciales, hasta por la suma de tres billones de pesos (COL\$3.000.000.000.000)**

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC; TSX: ECP) informa que mediante la Resolución 1470 del 2 de agosto de 2013 obtuvo la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores y la Oferta Pública de unos Bonos de Deuda Pública Interna y Papeles Comerciales, que hacen parte de un Programa de Emisión y Colocación hasta por la suma de tres billones de pesos (\$3.000.000.000.000) moneda legal colombiana.

De acuerdo con la reglamentación de esa Superintendencia, contenida en el artículo 6.3.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010, un Programa de Emisión cuenta con un plazo de 3 años para realizar la oferta pública de los valores contenidos en el mismo.

La Junta Directiva de la Sociedad deberá impartir autorización específica sobre términos y condiciones particulares, para realizar cualquier emisión que se pretenda hacer bajo el programa autorizado por la Superintendencia Financiera.

**Bogotá, Agosto 5 de 2013**

-----  
*Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y es una empresa integrada en la cadena del petróleo, ubicada entre las 50 petroleras más grandes del mundo y entre las cuatro principales en Latinoamérica. Además de Colombia, en donde genera más del 60% de la producción nacional, tiene presencia en actividades de exploración y producción en Brasil, Perú y Estados Unidos (Golfo de México). Ecopetrol cuenta con la mayor refinería de Colombia, la mayor parte de la red de oleoductos y poliductos del país y está incrementando significativamente su participación en biocombustibles.*

*Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.*

#### **Para mayor información puede contactar a:**

##### **Director de Relaciones con el Inversionista**

Alejandro Giraldo

Teléfono: +571-234-5190

Correo electrónico: [investors@ecopetrol.com.co](mailto:investors@ecopetrol.com.co)

##### **Relaciones con los Medios (Colombia)**

Jorge Mauricio Tellez

Teléfono: + 571-234-4329

Fax: +571-234-4480

Correo electrónico: [mauricio.tellez@ecopetrol.com.co](mailto:mauricio.tellez@ecopetrol.com.co)